

José María González Molinillo, Secretario de la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz

Certifica:

Que, resueltas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de concesión de los premios extraordinarios de doctorado correspondientes a las tesis defendidas en el curso académico 2019/2020, y en aplicación de lo dispuesto por el artículo 8º del *Reglamento UCA/CG01/2021, de 30 de abril, de convocatoria y concesión del Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Cádiz (BOUCA 328, de 13 de mayo de 2021)*, la Comisión de Doctorado de la Universidad de Cádiz, en el punto cuarto del orden del día de la sesión celebrada con fecha 25 de enero de 2022, acordó elevar al Consejo de Gobierno la siguiente propuesta definitiva de candidatos a los premios:

RAMA DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Programa de doctorado en Ciencias de la Salud

D.^a Helena De Sola Perea

D.^a Sandra Melero Santos

RAMA DE CIENCIAS

- Programa de doctorado en Recursos Agroalimentarios

D.^a María José Aliaño González

- Programa de doctorado en Nanociencia y Tecnologías de Materiales

D. Manuel Jesús Luna Aguilera

D. Juan Jesús Jiménez Ríos

- Programa de doctorado en Matemáticas


D. David Lobo Palacios

- Programa de doctorado en Ciencias y Tecnologías Marinas

Se declara desierto el premio por no alcanzar ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida en la convocatoria.

- Programa de doctorado en Biomoléculas

Se declara desierto el premio por no alcanzar ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida en la convocatoria

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CSWK7F4W5JL64SY7MGZ2VOE	Fecha	26/01/2022 09:42:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO (DIRECTOR DE LAS ESCUELAS DOCTORALES - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CSWK7F4W5JL64SY7MGZ2VOE	Página	1/2	

Rama de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**- Programa de doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas**D.^a María Alejandra Pastrana Sánchez

D. Jesús de Frutos Belizón

RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES**- Programa de doctorado en Historia y Arqueología Marítimas**

D. Vicente Pajuelo Moreno

D. Israel Santamaría Canales

- Programa de doctorado en Artes y Humanidades

Se declara desierto el premio por no alcanzar ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida en la convocatoria.

RAMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**- Programa de doctorado en Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental**

D. David Amaya Vías

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7CSWK7F4W5JL64SY7MGZ2VOE	Fecha	26/01/2022 09:42:55
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO (DIRECTOR DE LAS ESCUELAS DOCTORALES - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7CSWK7F4W5JL64SY7MGZ2VOE	Página	2/2

